

0564



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CÚCUTA

RESOLUCIÓN NÚMERO **0564** DEL **23 JUL 2026**

“Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada subasta inversa PN MECUC SA SI 001 2026, cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICIA NO. 5, DICAR JYP DENOR, DICAR JYP MECUC, DIPRO JYP MECUC, DIPRO JYP DENOR, GUDMO MECUC, DINCO DENOR, RIPOL 5 Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS”.**

LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS CARROS.

LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS MOTOCICLETAS”.

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Resolución No. 00502 del 05/03/2026 “Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones”, la Resolución No. 001400 del 22/10/2025, y

CONSIDERANDO:

Que la ley 80 de 1993, “*por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*”, dispone en su artículo 24, numeral 7, que los actos administrativos que ese expidan en la actividad contractual o con ocasión de ella, se motivarán en forma detallada y precisa.

Que la Ley 1150 de 2007, “*Por medio de la cual se Introducen modificaciones en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos*”, estableció en su artículo 2 que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía.

Que el Decreto 1082 de 2015, “*Por medio del cual se expide del decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional*”, en el artículo 2.2.1.1.2.1.5, prevé que la entidad mediante acto administrativo de carácter general ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección.

Que de conformidad con el numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se debe adelantar a través de la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa.

Que se revisó por parte de las Oficinas del Grupo de Contratos y Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Cúcuta, el estudio previo para desarrollar el proceso contractual PN MECUC SA SI 001 2026, cuyo objeto es: “**PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGION DE POLICIA No. 5, DICAR JYP DENOR, DICAR JYP MECUC, DIPRO JYP MECUC, DIPRO JYP DENOR, GUDMO MECUC, DINCO DENOR, RIPOL 5 Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS”.**

LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS CARROS.

LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS MOTOCICLETAS”, suscrito por los estructuradores del

RESOLUCIÓN NÚMERO 0564 DEL 23 JUL 2026 PÁGINA 2 de 7 CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN MECUC SA SI 001 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICIA NO. 5, DICAR JYP DENOR, DICAR JYP MECUC, DIPRO JYP MECUC, DIPRO JYP DENOR, GUDMO MECUC, DINCO DENOR, RIPOL 5 Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS". LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS CARROS. LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS MOTOCICLETAS".

mismo, el cual fue, aprobado y se encuentra a disposición del Comando de la unidad para cualquier consulta.

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de **MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.079.288.746,00), MCLV/** incluido descuentos e impuestos de ley.

DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE 1: CARROS: (\$701.820.000,00)

El valor estimado para el presente lote vigencia 2026, es por la suma de **SETECIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$701.820.000,00) MCLV/** incluido descuentos e impuestos de ley, así:

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CAN.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA
02-02-02-008-007-01-4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MECUC	Mantenimiento de vehículos LOTE 1 (carros)	10	VG	\$ 400.000.000,00
	REGI5		10	VG	\$ 12.000.000,00
	GUDMO MECUC		10	VG	\$ 50.000.000,00
	DIPRO JYP MECUC		10	VG	\$ 16.000.000,00
	DIPRO JYP DENOR		10	VG	\$ 8.000.000,00
	DICAR DENOR		10	VG	\$ 20.000.000,00
	DINCO DENOR		10	VG	\$ 38.360.000,00
	RIPOL 5		10	VG	\$ 157.460.000,00
	VALOR TOTAL LOTE 1 VIG. 2026				

LOTE 2: MOTOCICLETAS: (\$377.468.746,00)

El valor estimado para el presente lote vigencia 2026, es por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$377.468.746,00) MCLV/** incluido descuentos e impuestos de ley, así:

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CAN.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA
02-02-02-008-007-01-4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MECUC	Mantenimiento de vehículos LOTE 2 (motos)	10	VG	\$ 307.218.746,00
	REGI5		10	VG	\$ 3.250.000,00
	DIPRO JYP MECUC		10	VG	\$ 12.000.000,00
	DIPRO JYP DENOR		10	VG	\$ 8.000.000,00
	DICAR MECUC		10	VG	\$ 26.000.000,00
	RIPOL 5		10	VG	\$ 21.000.000,00
VALOR TOTAL LOTE 2 VIG. 2026					\$ 377.468.746,00

Nota 1: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato para la prestación de servicios, enmarcado en ejecución de tracto sucesivo, la POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, adjudicará la presente contratación en forma parcial por lotes, a la firma favorecida por el valor total del presupuesto oficial asignado por cada lote: LOTE 1: CARROS – LOTE 2: MOTOCICLETAS

El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8826 del 20/06/2026.

Que la Policía Metropolitana de Cúcuta, por intermedio de la oficina de contratos realizo la publicación y desarrollo cada una de las fases establecidos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" para el proceso PN MECUC SA SI 001 2026, atendiendo los procedimientos establecidos en la Ley,

Decretos, Resoluciones, guías y manuales establecidas por Colombia Compra Eficiente para esta clase de procedimiento.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el SECOP II el proyecto pliego de condiciones y estudio previo el 21/06/2026.

Que el 04 de julio de 2026, la Policía Metropolitana de Cúcuta, respondió mediante comunicación oficial GS-2026-084172-MECUC, las observaciones allegadas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones del proceso PN MECUC SA SI 001 2026.

Que mediante Resolución Número 0499 del 03 de julio de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa PN MECUC SA SI 001 2026, documento publicado en la misma fecha en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Que el día 04 de julio de 2026, se publicó en el SECOP II el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa PN MECUC SA SI 001 2026.

Que el 09 de julio de 2026, la Policía Metropolitana de Cúcuta, respondió mediante comunicación oficial GS-2026-086989-MECUC, las observaciones allegadas por los interesados al pliego de condiciones definitivos del proceso PN MECUC SA SI 001 2026.

Que el 15 de julio de 2026, se llevó a cabo el cierre del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa PN MECUC SA SI 001 2026, presentando propuesta los siguientes oferentes:

No.	OFERENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	LOTE AL QUE SE PRESENTO
1	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CUCUTA 2026	15/07/2026 2:51 PM	LOTE 2
2	COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	15/07/2026 6:29 PM	LOTE 1

Que mediante Resolución Nro. 0530 del 14 de julio de 2026, se designaron los integrantes de los comités evaluadores para el proceso Selección Abreviada Subasta Inversa PN MECUC SA SI 001 2026.

Que mediante comunicados oficiales números GS-2026-113459-DENOR (Jurídico), GS-2026-090051-MECUC (Económico y Financiero) y GS-2026-090101-MECUC (Técnico) los comités evaluadores presentaron las evaluaciones de las propuestas presentadas por los oferentes, las cuales fueron publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CUCUTA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que mediante ADENDA 001 de fecha 20 de julio de 2026 se realiza modificadorio al cronograma del proceso y realiza el siguiente ajuste, así:

ITEM	ANTES	DESPUES
	FECHA Y HORA	FECHA Y HORA
Publicación del informe de verificación o evaluación	21/07/2026 11:59:00 PM	20/07/2026 11:58:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	24/07/2026 07:00:00 PM	23/07/2026 07:00:00 PM
Apertura del sobre económico	27/07/2026 11:00:00 AM	23/07/2026 07:30:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	31/07/2026 11:58:00 PM	23/07/2026 11:59:00 PM

Del resto del cronograma queda como esta publicado en el SECOP II

RESOLUCIÓN NÚMERO **0564** DE **23 JUL 2026** PÁGINA 4 de 7 CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN MECUC SA SI 001 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICIA NO. 5, DICAR JYP DENOR, DICAR JYP MECUC, DIPRO JYP MECUC, DIPRO JYP DENOR, GUDMO MECUC, DINCO DENOR, RIPOL 5 Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS". LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS CARROS. LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS MOTOCICLETAS".

Que de acuerdo al cronograma del proceso contractual PN MECUC SA SI 001 2026, modificado con la ADENDA 001, el plazo para la presentación de observaciones y subsanaciones al informe de verificación o evaluación finalizó el día 23/07/2026 07:00 PM.

Que el 23/07/2026, mediante el SECOP II, la firma COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A.S, allegó documentos subsanables al informe de evaluación del proceso PN MECUC SA SI 001 2026.

Que mediante comunicado oficial número GS-2026-092000-MECUC (jurídicos), GS-2026-092063-MECUC (económico) y GS-2026-092192-MECUC (técnico) los comités evaluadores presentaron las evaluaciones de las propuestas presentadas por los oferentes, las cuales fueron publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Que el 23/07/2026, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Policía Metropolitana de Cúcuta, para revisar y verificar las evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa PN MECUC SA SI 001 2026, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas:

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CUCUTA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que en el mismo comité de adquisiciones, una verificada que las dos únicas empresas cumplieron para cada uno de los lotes, se procede la apertura del sobre económico No. 2, con la finalidad de verificar el porcentaje de descuento que ofertaron, arrojando el siguiente ofrecimiento, así:

No.	OFERENTE	LOTE QUE APLICA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO
1	COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	LOTE NO. 1	3%
2	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CUCUTA 2026	LOTE NO. 2	2%

Que verificando el Procedimiento para la subasta inversa según lo establece el literal a) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, (modificado por el artículo 6º del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), en su numeral 4 y 5, así:

(...)

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

(...)

Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones recomendó al Comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, adjudicar el proceso de selección abreviada subasta inversa PN MECUC SA SI 001 2026, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICIA NO. 5, DICAR JYP DENOR, DICAR JYP MECUC, DIPRO JYP MECUC, DIPRO JYP DENOR, GUDMO MECUC, DINCO DENOR, RIPOL 5 Y

RESOLUCIÓN NÚMERO **0564** DE **23 JUL 2026** PÁGINA 5 de 7 CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN MECUC SA SI 001 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICIA NO. 5, DICAR JYP DENOR, DICAR JYP MECUC, DIPRO JYP MECUC, DIPRO JYP DENOR, GUDMO MECUC, DINCO DENOR, RIPOL 5 Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS". LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS CARROS. LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS MOTOCICLETAS".

DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS".

LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS CARROS.

LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS MOTOCICLETAS.

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CUCUTA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar el cual es el "PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICIA NO. 5, DICAR JYP DENOR, DICAR JYP MECUC, DIPRO JYP MECUC, DIPRO JYP DENOR, GUDMO MECUC, DINCO DENOR, RIPOL 5 Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS".

LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS CARROS.

LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS MOTOCICLETAS", las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, y en especial y tomado como soporte decisorio los resultados entregados por los integrantes de cada uno de los comités evaluadores, los cuales fueron puestos a consideración y evaluados por el comité de adquisiciones, donde se analizaron las diferentes observaciones y objeciones al presente proceso, el señor Comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, procede a adjudicar el presente proceso y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. ADJUDICAR EL LOTE NO. 1, el proceso de selección abreviada subasta inversa PN MECUC SA SI 001 2026, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICIA NO. 5, DICAR JYP DENOR, DICAR JYP MECUC, DIPRO JYP MECUC, DIPRO JYP DENOR, GUDMO MECUC, DINCO DENOR, RIPOL 5 Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS".

LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS CARROS.", a la firma COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A.S, identificada con NIT: 901.451.461-5 representada legalmente al señor JESUS LEONEL MORENO RODRIGUEZ Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 88.236.814 de Cúcuta N/S, por un valor de **SETECIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$701.820.000,00) MCLV/** incluido descuentos e impuestos de ley, así:

RESOLUCIÓN NÚMERO **0564** DEL **23 JUL 2026** PÁGINA 6 de 7 CONTINUACIÓN

DE LA RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN MECUC SA SI 001 2026, CUYO OBJETO ES: “PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICIA NO. 5, DICAR JYP DENOR, DICAR JYP MECUC, DIPRO JYP MECUC, DIPRO JYP DENOR, GUDMO MECUC, DINCO DENOR, RIPOL 5 Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS”. LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS CARROS. LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS MOTOCICLETAS”.

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CAN.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA
02-02-02-008-007-01-4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MECUC	Mantenimiento de vehículos LOTE 1 (carros)	10	VG	\$ 400.000.000,00
	REGI5		10	VG	\$ 12.000.000,00
	GUDMO MECUC		10	VG	\$ 50.000.000,00
	DIPRO JYP MECUC		10	VG	\$ 16.000.000,00
	DIPRO JYP DENOR		10	VG	\$ 8.000.000,00
	DICAR DENOR		10	VG	\$ 20.000.000,00
	DINCO DENOR		10	VG	\$ 38.360.000,00
	RIPOL 5		10	VG	\$ 157.460.000,00
	VALOR TOTAL LOTE 1 VIG. 2026				

Nota: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato para la prestación de servicios, enmarcado en ejecución de tracto sucesivo, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, adjudica la presente contratación en forma total por el lote No. 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS CARROS, el valor total del presupuesto oficial asignado para el lote: LOTE 1: CARROS. Se aclara que el porcentaje de descuento ofrecido del 3%, se aplicara a la matriz de precios anexa en la plataforma SECOP II, que llevan el nombre de MATRIZ VEHICULOS GASOLINA COTIZACION 2026 ECO.xlsx y MMATRIZ VEHICULOS DIESEL - COTIZACION 2026 ECO.xlsx.

ARTICULO 2°. ADJUDICAR EL LOTE NO. 2, el proceso de selección abreviada subasta inversa PN MECUC SA SI 001 2026, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICIA NO. 5, DICAR JYP DENOR, DICAR JYP MECUC, DIPRO JYP MECUC, DIPRO JYP DENOR, GUDMO MECUC, DINCO DENOR, RIPOL 5 Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS”.

LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS MOTOCICLETAS.”, a la firma UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CUCUTA 2026, la cual tiene como representante legal al señor CESAR DARIO CAMACHO SUAREZ Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.861.823 de Bucaramanga, y está conformada la UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CUCUTA 2026 con una participación del 50% por la empresa GRUPO H. C. S.A.S., NIT 901895462-8, representada legalmente por el señor HIGINIO CAMACHO identificado con cédula de ciudadana No. 91.205.799 de Bucaramanga, por una participación del 25% por la empresa MUNDO CROSS ORIENTE LTDA NIT 900214971-0, representada legalmente por el señor CESAR DARIO CAMACHO SUAREZ identificado con cédula de ciudadana No. 13.861.823 de Bucaramanga y la otra parte de la participación del 25% por la empresa MOTO WORLD ORIENTE S.A.S., NIT 901372367-1, representada legalmente por el señor NELSON DAMIAN CAMACHO SUAREZ identificado con cédula de ciudadana No. 1.098.623.565 de Bucaramanga, por un valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$377.468.746,00) MCLV/** incluido descuentos e impuestos de ley, así:

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CAN.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA
02-02-02-008-007-01-4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MECUC	Mantenimiento de vehículos LOTE 2 (motos)	10	VG	\$ 307.218.746,00
	REGI5		10	VG	\$ 3.250.000,00
	DIPRO JYP MECUC		10	VG	\$ 12.000.000,00
	DIPRO JYP DENOR		10	VG	\$ 8.000.000,00
	DICAR MECUC		10	VG	\$ 26.000.000,00
	RIPOL 5		10	VG	\$ 21.000.000,00
VALOR TOTAL LOTE 2 VIG. 2026					\$ 377.468.746,00

RESOLUCIÓN, NÚMERO **0564** DEL **23 JUL 2026** PÁGINA 7 de 7 CONTINUACIÓN
DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
SUBASTA INVERSA PN MECUC SA SI 001 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y
MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER,
REGIÓN DE POLICIA NO. 5, DICAR JYP DENOR, DICAR JYP MECUC, DIPRO JYP MECUC, DIPRO
JYP DENOR, GUDMO MECUC, DINCO DENOR, RIPOL 5 Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE
LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA
PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS".
LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO
REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS CARROS. LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS
MOTOCICLETAS".

Nota: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato para la prestación de servicios, enmarcado en ejecución de tracto sucesivo, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, adjudica la presente contratación en forma total por el lote No. LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS MOTOCICLETAS, el valor total del presupuesto oficial asignado para el lote: LOTE 2: MOTOCICLETAS. Se aclara que el porcentaje de descuento ofrecido del 2%, se aplicara a la matriz de precios anexa en la plataforma SECOP II, que llevan el nombre de MATRIZ MOTOCICLETAS - COTIZACION 2026 ECO.xlsx.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al oferente favorecido.

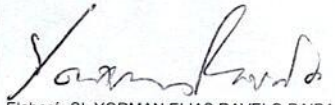
ARTÍCULO 4º. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

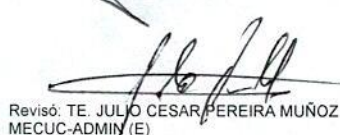
ARTÍCULO 5º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

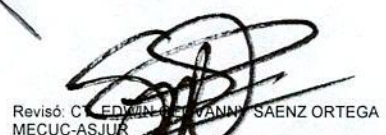
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cúcuta, a los **23 JUL 2026**

Coronel **LIBARDO FABIO OJEDA ERASO**
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta


Elaboró: SI. YORMAN ELIAS RAVELO PAIPA
MECUC-GRUCO


Revisó: TE. JULIO CESAR PEREIRA MUÑOZ
MECUC-ADMIN (E)


Revisó: C. EDWIN VANNI SAENZ ORTEGA
MECUC-ASJUR

Fecha de elaboración: 23/07/2026
Ubicación C:\Users\MisDocumentos\contratos 2026

Avenida Demetrio Mendoza calle 22 y 24 – San Mateo
Teléfono 5754780 Ext. 266114 – Cúcuta
mecuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA